

El Grupo Red Eléctrica se adhiere a los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres de la ONU

- Se compromete a avanzar en la promoción de la igualdad de género como parte esencial de su compromiso con la sostenibilidad.

Madrid, 25 de enero de 2021

El Grupo Red Eléctrica se ha adherido a los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres (WEP, Women's Empowerment Principles) que promueve ONU Mujeres y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, sumándose así a la lista de 152 empresas españolas que hasta ahora han mostrado su apoyo a estos principios.

Con esta adhesión, Red Eléctrica reafirma su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas relativos a la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres que conlleva la responsabilidad de adoptar medidas para empoderar a las mujeres en el lugar de trabajo, en el mercado laboral y en las comunidades en las que está presente. Con ello, sumará esfuerzos a los que ya viene realizando a través de su Política de Igualdad y su Plan integral de Igualdad, que recoge los objetivos y las actuaciones concretas derivadas de la política y su procedimiento general de gestión.

En palabras de la presidenta, Beatriz Corredor Sierra, "el tiempo de las intenciones ha quedado atrás, solo la fuerza y las acciones colectivas nos permitirán conseguir una sociedad donde la igualdad de género sea una realidad. Con la firma de estos 7 Principios, reitero mi compromiso y el del Grupo Red Eléctrica en seguir avanzando hacia una cultura corporativa que impulse el desarrollo profesional y personal de las mujeres".

Beatriz Corredor recuerda que "el talento femenino es clave para la creación de valor y riqueza" y añade: "Las empresas debemos convertirnos en el reflejo de la sociedad que queremos construir y promover las condiciones económicas y sociales que generan oportunidades para mujeres, hombres, niñas y niños y fomentar así el desarrollo sostenible en los países en que operamos".

Los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres se convierten en la guía para orientar las prácticas del Grupo Red Eléctrica en materia de igualdad de género en siete ámbitos. Así, en consonancia con estos principios, la compañía promoverá el liderazgo femenino en los puestos de más alto nivel; favorecerá el tratamiento a mujeres y hombres con equidad en el trabajo y sin discriminación; el cuidado de la salud, el bienestar y la seguridad de toda su plantilla y el fomento de la educación y la formación de las mujeres para favorecer su desarrollo profesional. También asume la responsabilidad de promover la igualdad más allá de la empresa, esto es, en su entorno y comunidad, entre sus socios comerciales y cadena de suministro y en sus acciones de comunicación y publicitarias, eliminando estereotipos de género dañinos. Por último, acepta el compromiso de recoger datos desagregados por sexo en sus informes de sostenibilidad para comunicar interna y externamente sus progresos a favor de la igualdad de género.

La plena participación de las mujeres en todas las áreas de la sociedad para crear un mundo con mayor igualdad es un reto urgente que debemos afrontar las empresas. En este sentido, el Grupo Red Eléctrica se ha marcado, el objetivo de alcanzar la paridad en el equipo directivo en 2030, a fin de ser un referente en igualdad de género y contribuir al logro del ODS 5, Igualdad de Género.